

**ANEXOS PROCESO POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN
2019 - 2020**

Fecha de elaboración:
noviembre de 2019

Página: 1 de 1

ANEXO N°1: ESTADOS DE EXCEPCIÓN/CONTROL PROGRAMÁTICO 2019 - 2020

1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

Rut	20.404.872-K		Teléfono	
Nombres	CATALINA DEL CARMEN		Celular	+569 87764 679
Apellidos	RAMOS PEDRERO		E-mail	catalina.ramos.p@ug.vchile.cl
Domicilio familiar	QUEBRADA CO CAÑAS BLOCK 15091 DPTO 26. SAN BERNARDO			
Beca/s que corresponda	BPR			
Solicitud: marque con una X el estado correspondiente	Apelación nota	☒	Apelación PSU (BPR)	☐
	Suspensión 1er semestre	☐	Suspensión 2do semestre	☐
	Último mes cursado (obligatorio para suspensiones)		Cambio de carrera (BPOL)	☐
Año de ingreso (ed. Superior)	2019			
Nota de apelación	4.8			

2.- ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD

Causales de la solicitud: marque con una X la causal correspondiente.

Causal	Selección
1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.	
2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.	☒
3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías y cambio de carreras)	

05.10.20

Fecha

Catalina

Firma estudiante

NOTA: En caso de que la suspensión se curse posterior al pago de alguna de las cuotas correspondientes al periodo a suspender, no se solicitará devolución de los dineros ni se realizarán descuentos una vez que se reactive el beneficio, siempre y cuando se acredite el certificado de alumno regular hasta el mes de suspensión. Por el contrario, JUNAEB podrá aplicar ajustes en cuotas de aquellos meses que el estudiante no acredite que se mantuvo asistiendo a clases.